

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO CONVOCADA
PARA LAS 12 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

Orden del día

Negociado de Actas

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de octubre de 2010.

Alcaldía

2º.- Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

**Comisión de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

3º.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional del Plan Especial de Protección Capuchinos.

4º.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional del Plan Especial de Protección de la Zona Centro.

5º.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional del Plan Especial de Protección de Ribalta-Tetuán.

6º.- Desestimación de alegaciones y aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana nº 15, relativa al establecimiento de la proporción de viviendas de protección pública en los desarrollos urbanísticos.

7º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana nº 14, relativa a la prolongación de vial en el Polígono del Serrallo.

**Comisión de Economía y Hacienda, Administración
y Participación Ciudadana**

8º.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4P/2010 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos del vigente Presupuesto.

9º.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento para la creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal de titularidad municipal, que afecta al Anexo I denominado "declaraciones de creación de nuevos ficheros".

- 10º.- Aprobación inicial del Reglamento Interno de Funcionamiento de las Comisiones del Consejo Social de la Ciudad.
- 11º.- Aprobación de la Cuenta General del año 2009 del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y de los organismos autónomos "Patronato de Turismo", "Patronato de Deportes", "Fundación de Fiestas" y la Sociedad Mercantil "GUMSA".
- 12º.- Proposició del Bloc per estudiar l'inclusió en les clàusules administratives dels contractes d'obra la prestació de millores amb la finalitat d'aconseguir un estalvi dels diners públics en el manteniment de les obres noves.

Comisión de Servicios a la Ciudadanía y
Seguridad Pública

- 13º.- .Inclusión y baja de miembros del Consejo Municipal de Bienestar Social.

- 14º.- Despacho extraordinario.
- 15º.- Formulación de ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, a 22 de noviembre de 2010.

El Secretario General del Pleno